

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LV - Núm. 15.807

TELEFONO NUMERO 6
Aprobado de Correos, número 17

Sábado 11 de Julio de 1936

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 15 céntimos

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PERFIL DEL DIA

El conflicto de la construcción

Continúa el Gobierno arrastrando tortuosamente el carro ministerial sobre los asendereados caminos de la situación social, erizada de «baches» de tal magnitud como el conflicto de la construcción, por ejemplo.

La huelga planteada por la Federación de la Edificación de la U. G. T., y apoyada por el mismo Sindicato de la C. N. T., venía prolongándose, pese a los esfuerzos que los Jurados Mixtos, el Ministerio de Trabajo y el Gobierno en pleno habían realizado. Las obras en construcción en la capital de la República están clausuradas. Los patronos se resistían a aceptar las peticiones de los obreros por estimar que rebasaban la capacidad económica de las empresas constructoras.

Y el señor Lluhi se encontró, como suele decirse, entre la espada y la pared, ante las razones de peso que exponía la clase patronal y la posición irreductible que habían adoptado los obreros.

En estas condiciones, ante el recurso presentado por los patronos, se dicta un laudo. En este laudo se establecen bases de cuya simple lectura se deduce hasta qué punto ha llegado la transigencia del Gobierno, aproximándose cuanto le ha sido posible a las peticiones de los huelguistas.

Un sector considerable de éstos—los de la U. G. T.—publicado el laudo y reputándolo satisfactorio, se deciden a reintegrarse al trabajo. Pero la C. N. T., como tantas otras veces, aprovechándose del río revuelto, arrojó en sus ataques contra los patronos y obreros no sometidos a sus filas y al final se impone. Otra vez se vuelve al paro. Ya es cuestión de energía, solución, de dignidad ministerial, también. Lluhi plantea el asunto en el Consejo de Ministros y pide la aplicación de la base quinta del laudo, según la cual, si los obreros no se reintegraban al trabajo el lunes o a lo más tardar el viernes, se retrotraería a la época anterior a la iniciación del conflicto, volviendo a regir las antiguas bases. Los Ministros se muestran conformes.

Cuando se conoce este acuerdo del Consejo en los pasillos del Congreso rápidamente se forma una atmósfera de expectación. ¿Qué va a ocurrir? ¿Se va a decidir el Gobierno a imponer sus decisiones sobre las organizaciones que mantiene el conflicto? ¿Se va a cumplir el laudo íntegramente como sería lo lógico?

Cuando estas interrogantes circundan el Palacio del Congreso como un halo de ansiedad y de expectación creciente, irrumpe en la Cámara el señor Ramos.

Ciertamente—dice a los periodistas—el Gobierno ha acordado aplicar íntegramente la base quinta.

Mientras tanto se están produciendo en los departamentos de la Cámara—fuera naturalmente del salón de sesiones—otros acontecimientos trascendentales. Acaba de reunirse el Comité Ejecutivo del Partido Socialista con sus más calificados dirigentes.

Marcelino Domingo ha pasado a conferenciar con el Jefe del Gobierno sobre cuestiones del Comité de Enlace del Frente Popular, según declara a los periodistas.

Cuando abandona el despacho del señor Casares Quiroga, entran los miembros del Ejecutivo socialista. Y al final de todo, en vez de la nota conminativa del señor Lluhi, se entrega otro escrito del Gobierno en el que se dice que aunque en el Consejo se había acordado aplicar la base quinta, se concede un último plazo hasta hoy o el lunes para que los obreros se reintegren al trabajo. Es decir: que no se cumple la base quinta.

Este es el balance verídico y escueto del grave conflicto de la construcción. El curioso y perspicaz lector puede deducir los comentarios que le sugiera.

E. ROBLES

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias. Electroterapia. Distermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación) PALENCIA

Lea usted EL DIARIO PALENTINO



Primer aniversario del joven

DON TOMAS PASTOR GARCIA

que falleció en Fuentes de Valdepero

el día 12 de Julio de 1935

a los 16 años de edad

a consecuencia de una tromba de viento

D. E. P.

Sus desconsolados padres Ezequiel y Juana; hermanos María, Paula y Ramón; hermano político Domiciano Calzada Arias,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

UNA NOTA DEL GOBIERNO SOBRE EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION

Para salvar dificultades técnicas y para evitar posibles derivaciones, se amplía hasta el lunes el plazo para que los obreros vuelvan al trabajo

Madrid.—Poco después de terminar anoche la reunión de la Ejecutiva del partido socialista con el presidente del Consejo, fué llamado nuevamente el señor Prieto al despacho de ministros de la Cámara y durante media hora conversó con el señor Casares Quiroga.

Tampoco de esta reunión fué facilitada ninguna referencia por el señor Prieto. Durante ella llegó al Congreso el ministro de Trabajo, señor Lluhi, que sostuvo en el salón de sesiones y posteriormente en el de conferencias una larga conversación con los señores de Francisco y Araquistain. Al salir don Indalecio Prieto, pasó el señor Lluhi a reunirse con el señor Casares.

Se trató de averiguar lo ocurrido en las entrevistas celebradas por el exministro socialista con el jefe del Gobierno y por las referencias que se obtuvieron se supo que todas las conversaciones habían girado en torno al acuerdo adoptado por el Consejo de ministros de mantener el laudo dictado por el señor Lluhi para poner fin al conflicto de la construcción.

El resultado concreto de estas conversaciones ha sido que la nota que se anunció se facilitaría esta tarde en el Congreso por el ministro de Trabajo, no se ha hecho pública.

Los motivos parecen ser que, estudiadas por el jefe del Gobierno y los representantes del partido socialista las derivaciones que el acuerdo del Consejo podría producir, se estime conveniente dar un nuevo giro al asunto, con objeto de que, sin violentar la posición

del Gobierno y especialmente la del ministro de Trabajo, se buscase una fórmula para dar lugar a que los obreros puedan reintegrarse el lunes al trabajo y queden, al hacerlo, dentro de las bases de la resolución ministerial.

Claro está que es muy posible que, como consecuencia de este cambio de rumbo, puedan producirse acontecimientos políticos de cierta importancia, sobre todo en los actuales momentos, en que la situación del Gobierno es difícil.

El presidente del Consejo permaneció pendiente de este pleito durante toda la noche en el Parlamento. Después de las repetidas visitas de los significados elementos socialistas, recibió a los señores Pérez Urría y don Marcelino Domingo, con el Comité de enlace del Frente popular.

A las nueve menos cuarto fueron llamados para asistir a la reunión, quizá por considerar que el asunto que se trataba era de Gobierno, los ministros que se encontraban en la Cámara, señores Velasco, Ramos y Ruiz Funes.

A las diez menos cuarto abandonó la reunión el ministro de Agricultura, quien manifestó a los periodistas que nada sabía ni podía decir.

A las diez y media salió don Enrique de Francisco, quien manifestó a los periodistas que se estaba poniendo en limpio la nota que sería facilitada poco después.

—Se vuelve al trabajo el lunes—preguntó un periodista.

—No es que se vuelva al trabajo, sino que mi propósito se ha conseguido. Es decir, que el Gobierno aplaza su resolución hasta el lunes. Así queda despedido el honremos lo que pasa.

Minutos después abandonó el Congreso el ministro de Marina, el cual se limitó a manifestar que acabada la reunión, se estaba preparando una nota para la Prensa.

A las diez y veinte salió, acompañado del ministro de Justicia, el jefe del Gobierno, facilitando a los periodistas la siguiente nota:

“El Gobierno había considerado con el Consejo de hoy la situación creada como consecuencia de la falta de incorporación al trabajo de los elementos obreros del ramo de la construcción y había tomado el acuerdo de mantener en todas sus partes la resolución dictada por el ministro correspondiente. Con posterioridad y enterada de la aludida resolución por la nota oficiosa del Consejo de ministros, una comisión compuesta de las representaciones de las minorías comunista y socialista de la Cámara y la Comisión ejecutiva de la Federación local de la Edificación, se ha entrevistado con el Gobierno para rogarle que aplaque la aplicación de la base quinta adicional del fallo, en atención a que la no incorporación a los trabajos no representaba falta de acatamiento a la resolución dictada, sino que era debida a dificultades de carácter técnico, en la organización, manifestando que estas dificultades podían quedar salvadas para el lunes próximo, día en que los obreros tendrán que reintegrarse al trabajo.

El Gobierno, reconociendo que las dificultades a que antes se alude están justificadas, y atendiendo al ruego que se le formula, acordó mantener la resolución del señor ministro de Trabajo en todas sus partes, ampliando el plazo indicado en la base quinta adicional hasta el próximo lunes”.

LOS COMUNISTAS ACONSEJAN A LOS AFILIADOS DEL RAMO DE CONSTRUCCION QUE REANUDEN EL TRABAJO

Madrid.—El partido comunista ha dirigido un manifiesto a los obreros del ramo de la construcción recomendándoles que el próximo lunes vuelvan al trabajo, ya que—dice—habéis arrancado un laudo que, si no satisface total-

mente vuestras peticiones, representa en la situación actual—nada debe dudarlo—una importante victoria sobre la Patronal reaccionaria y fascista y un mejoramiento innegable de vuestras condiciones de vida.

Mañana día grande para los “peques palentinos”

Mañana domingo, será un día solemne y memorable para los “peques” de la capital. Los periodistas, en honor de los niños que concurrirán al Concurso de Belleza Infantil han organizado dos grandes festejos especialmente dedicados a la gente menuda, que tendrán lugar en la Plaza de Toros.

Por la mañana, se celebrará el magno festival ciclista organizado por la Casa Neira, en el que intervendrán los mejores “routiers” de la localidad.

Habrà varias pruebas a cual más interesantes: carreras de persecución, de cintas, de conejos y pollos, etcétera.

Los aficionados al deporte del “pedal” podrán comprobar la “clase” y las habilidades de los Cañardos palentinos.

Por la tarde a las cinco, habrá una gran función circense a base de la grandiosa Compañía procedente del Circo Price, nada menos que los celeberrimos “clowns” “Los Aleixandre”, los verdaderos “ases” de la risa, que traen a Palencia el comprobante formal de mantener en carcajada constante al auditorio infantil y no infantil.

CASTELLANOS DEJAD QUE CADA ESPAÑOL ELIJA SU PLAYA, PERO VOSOTROS, LOS QUE HABEIS NACIDO EN LA NOBLE CASTILLA, SOLO DEBEIS IR A UNA: EL SARDINERO, QUE ES LA VUESTRA.

Carnet de Sociedad

Una boda

A las siete de esta mañana, en la capilla del Palacio Episcopal, se ha efectuado el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita Mercedes del Olmo Monge, con el culto médico don Elpidio Robles Cebrián.

Actuaron de padrinos, don Salustiano del Olmo, padre de la novia y doña Gregoria Cebrián, viuda de Robles, madre del novio.

Bendijo la unión el M. I. señor Magistral don Vicente Matía, quien al terminar la misa, pronunció sentida y conmovedora plática.

Por el luto reciente de la novia, la ceremonia se celebró en la mayor intimidad habiendo salido el nuevo matrimonio para Bilbao, Barcelona, Francia y Alemania.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, felicitación que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Oculista Director, Luis Saracibar de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano Escobar, 4 (Casa Mantilla) Valladolid

REGISTRO CIVIL NACIMIENTOS

Francisco Delgado Blanco, de Francisco y de Julia, C. Gil de Fuentes, 3.

Carmen Sánchez Serna, de Felipe y de Raimunda, C. B. Medina, 5.

María y Carmen Cebrián, hijas de Rufino y Leonor, P. Iglesias, número 99.

DEFUNCIONES Félix Iglesias Ramos, de 3 meses, C. Santander. Araceli Alonso Caballero, de 2 años y medio, P. Catedral, número 12.

Discurso comentado de Companys

Cómo juzga el Presidente de la Generalidad a algunos sectores obreros

Barcelona.—En la sesión del parlamento catalán, el presidente de la Generalidad, señor Companys, pronunció un discurso de franca repulsa contra determinados elementos del Frente Popular. Pidió confianza en el Gobierno de la Generalidad, y acusó a algunos sectores obreros de no haberle concedido una tregua de paz sino que se han producido de forma intolerable, muy diferente de la conducta que observaron con los Gobiernos de derechas. Negó que haya ordenado detenciones de obreros, porque ello hubiera sido insensato; pero tampoco puede encarcelar a los patronos, como se le exige, porque no se han lanzado a la calle a destroz cristales ni a cometer actos delictivos.

El discurso del señor Companys ha causado sensación entre los elementos del Frente Popular.

Los precios son verdaderamente inverosímiles como hechos a propósito, para que no falte ni un solo niño palentino en el festival de mañana.

Para el festival ciclista, la Comisión ha recibido preciosas cintas, además de las que ya hemos señalado anteriormente, de las bellísimas y simpáticas señoras Concha Piera, Milagritos Pozo, Carmina Cieza, María Luisa Moro y Encarnación Gómez.

A todas nuestro sincero agradecimiento.

Declaraciones de Velao

Sobre la ordenación del nuevo plan de pequeños regadíos

El ministro de Obras Públicas ha recibido muchas felicitaciones por su proyecto reciente acerca de un plan parcial de Obras Hidráulicas, Interrogado en los pasillos del Congreso, contestó con estas palabras:

“Hasta ahora habían sido varias las tentativas para tratar de formar un plan general de Obras hidráulicas que aprovechara íntegramente el agua de nuestros ríos, pero la rigidez que ha de tener el proyecto se sometía mal a la flexibilidad que se requiere en la ejecución de tales obras, a las que se ha de atender con coordinación y se precisa un estudio muy detallado de los factores hidrográficos, geológicos, geográficos, técnicos, económicos, sociales y raciales que tan importante papel juegan tanto durante su génesis y preparación como durante la construcción y explotación; de aquí que no se haya logrado hasta ahora más que esbozar ideas, algunas de las cuales han logrado ser aceptadas por el Gobierno, pero que en su mayoría han tenido que sufrir modificaciones importantes, ya por un mejor conocimiento de los factores que pudiéramos llamar fijos, ya por variación absoluta de lo económico y de lo social. Consecuencia de ello ha sido que si bien no cabe duda de la utilidad de las obras en construcción o construidas, ha habido cierta tendencia a que predominen las obras de mayor importancia consideradas concretamente, y esta falta de conexión entre unas y otras ha hecho que el esfuerzo realizado no correspondiese a lo que era de esperar. Además el factor social presenta en la actualidad la nueva faceta del paro obrero que lo coloca en primer plano. La ley de junio de 1935 dictada con mejor intención que fortuna, ha adolecido de dos defectos capitales: uno que ha fomentado la incubación de proyectos definitivamente concebidos y peor redactados y otro que la solución del paro es tan sólo transitoria, mientras se construyen las obras, en tanto que aplicado el crédito del paro obrero en proyecto, el problema se resuelve y se resolverá de un modo permanente.

GIJON

Excelentemente situado para visitar las bellezas de Asturias

Los Ayuntamientos podrán concertar préstamos con la Banca privada y los particulares

Hoy ha entrado en vigor en nuestra provincia la disposición correspondiente

Desde hoy comienza a regir el decreto del Ministerio de Hacienda, autorizando a las Corporaciones provinciales y municipales y a las Comisiones gestoras que las sustituyan, para concertar préstamos con la Banca privada y los particulares con destino a la ejecución de obras que atenúen el paro obrero, siempre que las condiciones de dichos préstamos sean análogas o más beneficiosas que las que se hallan establecidas para las entidades autorizadas a otorgarlos, y se consideren, por tanto, ampliadas en dicho sentido las prescripciones de los decretos de 30 de abril y 22 de junio del corriente año.

Con esta fecha queda autorizada la Diputación para concertar créditos con la Banca privada, atendiendo a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda.

FUNERARIA HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor pral., 186. Teléfono, 94
PALENCIA

“AUTO-UNION”
“Limousine” 4 asientos, 7 caballos, 7.000 pesetas
Bazar “El Gallo”

Declaraciones de Velao

Sobre la ordenación del nuevo plan de pequeños regadíos

El ministro de Obras Públicas ha recibido muchas felicitaciones por su proyecto reciente acerca de un plan parcial de Obras Hidráulicas, Interrogado en los pasillos del Congreso, contestó con estas palabras:

“Hasta ahora habían sido varias las tentativas para tratar de formar un plan general de Obras hidráulicas que aprovechara íntegramente el agua de nuestros ríos, pero la rigidez que ha de tener el proyecto se sometía mal a la flexibilidad que se requiere en la ejecución de tales obras, a las que se ha de atender con coordinación y se precisa un estudio muy detallado de los factores hidrográficos, geológicos, geográficos, técnicos, económicos, sociales y raciales que tan importante papel juegan tanto durante su génesis y preparación como durante la construcción y explotación; de aquí que no se haya logrado hasta ahora más que esbozar ideas, algunas de las cuales han logrado ser aceptadas por el Gobierno, pero que en su mayoría han tenido que sufrir modificaciones importantes, ya por un mejor conocimiento de los factores que pudiéramos llamar fijos, ya por variación absoluta de lo económico y de lo social. Consecuencia de ello ha sido que si bien no cabe duda de la utilidad de las obras en construcción o construidas, ha habido cierta tendencia a que predominen las obras de mayor importancia consideradas concretamente, y esta falta de conexión entre unas y otras ha hecho que el esfuerzo realizado no correspondiese a lo que era de esperar. Además el factor social presenta en la actualidad la nueva faceta del paro obrero que lo coloca en primer plano. La ley de junio de 1935 dictada con mejor intención que fortuna, ha adolecido de dos defectos capitales: uno que ha fomentado la incubación de proyectos definitivamente concebidos y peor redactados y otro que la solución del paro es tan sólo transitoria, mientras se construyen las obras, en tanto que aplicado el crédito del paro obrero en proyecto, el problema se resuelve y se resolverá de un modo permanente.

Excelentemente situado para visitar las bellezas de Asturias

Los Ayuntamientos podrán concertar préstamos con la Banca privada y los particulares

Hoy ha entrado en vigor en nuestra provincia la disposición correspondiente

Desde hoy comienza a regir el decreto del Ministerio de Hacienda, autorizando a las Corporaciones provinciales y municipales y a las Comisiones gestoras que las sustituyan, para concertar préstamos con la Banca privada y los particulares con destino a la ejecución de obras que atenúen el paro obrero, siempre que las condiciones de dichos préstamos sean análogas o más beneficiosas que las que se hallan establecidas para las entidades autorizadas a otorgarlos, y se consideren, por tanto, ampliadas en dicho sentido las prescripciones de los decretos de 30 de abril y 22 de junio del corriente año.

Con esta fecha queda autorizada la Diputación para concertar créditos con la Banca privada, atendiendo a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda.

TAXONERA

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Madari...
sentacio...

Una no...

Madrid.—Don...
daria ha dimi...
ción de España...
che confereció...
bierno en el Co...
nar la entrevista...
guiente nota:

"Al cesar de...
servicio del Est...
Prensa contribuy...
ción de estas line...
opinión sobre la...
que tomo estas...

Primeramente...
derá que, aunque...
to oficial, guard...
y reserva que son...
tos exteriores. L...
a hacer constar...
posición de los...
documentación i...
establecer los punt...

1. La reunión...
convocada el 9...
namente por E...
tenia precisamen...
estudio de la re...
cislamiento del Pa...
de las Naciones...
las entrevistas de...
tonces presidente...

2. La exposi...
mi turno hiee a...
gas neutrales se...
paración.

3. Los neutro...
deseo de tener...
ta de mi exposi...
4. Comunicu...
intención de con...
tro de Estado e...
ner manos a la...

5. Redacté la...
tido que se des...
versaciones en M...
al ministro.

6. La remití...
ministro por via...
ejemplares, aca...
cho oficial, al qu...
testó que se hab...
terés.

7. Por prec...
visto el estado...
rio del trabajo, p...
dejar al Gobier...
dad de movimien...
8. Se distribu...

9. Ignoro c...
texto fue a dar...
agencia que lo...
F. Segundo. La...
puestos en contr...
to sobre una bas...
lo tanto, no exa...

En cuanto e...
tica que indica...
a quien toca dis...
bierno.

Estoy, no obs...
a disposición de...
partidos por si...
opinión.

Tampoco dese...
ques de que por...
sido objeto por...
los límites.

Me limito a d...
tas condiciones...
a seguir al serv...
Jamás he s...
antes de venir...
so, pues, al ca...
de servicios qu...
En abril de 193...
Literatura espa...
versidad de Os...

En abril de 193...
Literatura espa...
versidad de Os...

Vapor "OR...
Motonave "O...
Vapor "OR...
Admite pasaje...
Para toda c...
NOTA: El...
PRIMERA, S...
HIJOS

Gran Ba...
Temporad...
VERDADE...
Maravillosos...
procesos tuberc...
do de la nutria...
desarrollo y ed...
GRAN HO...
cine a cargo de...
de primera y c...
Hay también...
bañatorio, pensi...
Cómodos at...
Medicina del Ca...

Si se aproxima tu boda...
debes comprar a tu novio...
la "Muda" donde MARTIN...
EQUIPOS INTERIORES DE...
CABALLERO Y SENORA...
Mayor, 78 y 86.

ANOCHES EN EL AYUNTAMIENTO

El pleno se da por enterado de la sentencia que repone en sus puestos a los concejales republicanos independientes y derechistas ilegalmente destituidos Y SE TOMA UN PLAZO DE OCHO DIAS PARA ESTUDIAR SI PROCEDE INTERPONER RECURSO (II) CONTRA UNA SENTENCIA FIRME

Anoche, a las ocho, en segunda convocatoria, celebró su sesión ordinaria semanal el pleno del Excelentísimo Ayuntamiento.

Preside el alcalde accidental señor Hernández y concurren los concejales señores Rico, Arangüena, Cardo, Ruiz de Alcalá, Gómez Fernández, Casañé, González, Colmenares y Gómez Arroyo.

Se conceden licencias de 15 y 20 días a los funcionarios Gregorio Calvo y Cándido Pascual.

Se acuerda la consolidación de los empleados interinos y la provisión de las vacantes existentes al ser destituidos, por medio de los correspondientes cursos, la Comisión de Gobierno, verificadas los ejercicios pertinentes ante ella, presenta la propuesta de los siguientes nombramientos en propiedad, con arreglo al orden de la puntuación obtenida por cada opositor.

Guardias: Aquilino Pastor Sánchez, Miguel Puebla, José de Cea, Castor Gutiérrez, Luis Antolín, Luciano Carrera, José García, Isidoro Minguéz, Mariano Calonge y Marcelo Zan.

Aspirantes: Teógenes Guijas, Jesús Lozano, Pablo García, Bonifacio López, Mateo García, Valentín Bragado, Luis Rafael, Mariano Diez, Lucio Mucientes y Marcelino Mancho.

Vigilantes de Arbitrios: Sabas Fernández, Angel del Val, Emilio Lozano.

Aspirantes: Bernardo Vargas, Antolín García, Felipe Fernández, Pablo García, Fermín García y Pedro Leal.

Barrenderos municipales: Alvaro Raedo, Estanislao Saez, Anastasio Rodríguez y Pedro Martín.

Aspirantes: Fernando Pardo, Timoteo Juan y Braulio Arenas.

Portero Laboratorio: Luis Gomez.

Ayudante mecánico Prado de la Lana: Agustín González Gallegos.

Se hace constar la omisión de Lorenzo González, jefe de las Colonias.

Estima el señor Gómez Arroyo que deben quedar estos dictámenes sobre la mesa, porque merecen un estudio detenido. Se basa en que el orden del día debe repararse con 24 horas de antelación y no pudo ser incluido en ella este asunto puesto que la citación se hizo el jueves y los ejercicios no terminaron hasta el siguiente día, o sea unas horas antes de la sesión.

El señor Arangüena: —No hay inconveniente, señor Arroyo, en que queden sobre la mesa.

El secretario señor Herrero Asenjo advierte que la relación de asuntos ya se le había dado con anterioridad a la propuesta, por lo que queda salvada su responsabilidad.

Pide el señor Colmenares que se decida en esta sesión y el señor Gómez Arroyo, sin negar el rectitud del Tribunal ni el derecho de los opositores, cita el artículo 159 de la Ley municipal vigente, en lo que se refiere especialmente a las plazas de los Guardias municipales, donde se ordena que dicho tribunal examinador debe ser compuesto de técnicos y presidido por un representante del Ayuntamiento, lo que no se ha hecho, mermándose, además, las atribuciones de tales nombramientos al señor alcalde, conforme al Reglamento de funcionarios municipales de 23 de agosto de 1924.

Un incidente. Se originan algunas protestas en el público, que llena por completo el salón, a las que se suma el señor González y a quien llama la atención el señor Casañé y la presidencia agitando la campanilla pide silencio y que dejen hablar libremente al señor Arroyo, el cual dice que no quiere que su intervención provoque tales protestas e insiste en que el Tribunal no era el competente.

El señor Colmenares: —Ya hay precedentes de otros exá-

menes en iguales condiciones, y en cuanto a las facultades del Alcalde relativas a nombramientos, se traspasaron al Ayuntamiento.

La presidencia: —Es decir, se quitó el caciquismo de los Alcaldes, sin perjuicio para nadie. Su proposición, señor Gómez Arroyo, es una habilidad política, pues como están pendientes de regresar a estos escaños sus compañeros, si prosperase su proposición, que no prosperará, se interesaría anular con sus votos estos nombramientos. Por lo tanto, aconsejo que se voten en firme, dejando que los que se crean perjudicados ejerciten sus derechos.

Se aprueba la proposición y salva su voto el señor Gómez Arroyo.

Como hay un opositor que no tiene la edad marcada de 25 años y se le permitió actuar así lo advierte la presidencia—a iniciativa del señor Colmenares, pasa a informe de la Comisión para la averiguación de quién es la responsable.

A los que forman el cuadro de aspirantes se les extenderá la oportuna credencial.

(Estos empleados habrán de poseerarse de sus destinos dentro del plazo de un mes, previa presentación de la certificación del Registro Central de penados y demás documentos que justifiquen las circunstancias exigidas en el anuncio del concurso).

Varios socorros. Se concede los socorros para cura de aguas, consistente en 50 pesetas, a Francisco Macho, Daniel Abad, Emeterio Hernández y Gabriel Sánchez.

Son incluidos en el Padrón de vecindad: Mercedes Díaz Lozano y Rufino Pérez Díez.

Los concejales repuestos. Secretaría da cuenta de haberse recibido la sentencia de la Audiencia provincial en el recurso interpuesto por los ocho señores concejales de derechas, separados de sus cargos, reconociendo su derecho de reintegrarse a los mismos.

El Alcalde: —En estos momentos no debemos entrar a discutir este asunto, sino darnos por enterados y estudiar en los ocho días siguientes el recurso que pueda interponerse. Propongo darnos por enterados y dejar el asunto sobre la mesa. Así se acuerda.

El señor Gómez Arroyo: Solicito que nos demos por enterados, ya que no puede interponerse recurso por ser la sentencia firme. Lo que se pretende, si que es una habilidad política, señor Hernández.

Otros asuntos. Se lee una atenta carta de don Benito Lewin, dando las gracias por las atenciones que le ha guardado el Ayuntamiento por la construcción de la Yutera Palentina.

Es nombrado comisionado de Quintas, el Oficial Mayor don Vicente Pérez Ceinos.

El nuevo cementerio. La presidencia explica sus gestiones encaminadas a la construcción del Cementerio. Dice que citó por la mañana a los propietarios de las fincas donde se se va a erigir en el término de "Pan y Guindas", y a los de aquellas que cruzará la carretera de acceso a la necrópolis, todos los cuales le prometieron cuantas facilidades necesitase el Ayuntamiento. En su consecuencia propone que, para utilizar cuanto antes las 90.000 pesetas conseguidas del Ministerio, se le faculte en cuanto al nombramiento de un técnico que en unión de otro que elijan los mencionados propietarios, efectúe el peritaje del valor de los terrenos y sea realidad el proyecto.

Se aprueba por unanimidad la proposición.

El Concurso provincial de Ganados. Citado por la presidencia al expresar el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior, el señor Arangüena, como Presidente del Fomento Pecuario,

Palencia al día

Una noticia satisfactoria nos es grato recoger hoy en esta sección: por fin en Palencia va a haber teléfono automático, merced a las gestiones eficacísimas que ha realizado el Marqués de Urquijo.

Se trata de una importante mejora por la que EL DIARIO ha venido trabajando en varias ocasiones y que al fin hemos conseguido, al igual que en otras poblaciones de menor importancia que Palencia que ya cuentan con un servicio de tanta utilidad.

Parece que en 1937 podrá ser inaugurado el teléfono automático. En lo sucesivo desaparecerá la manivela de los antiguos aparatos, aquellos que dieron pie para los monólogos hilarantes de Ramos Carrión, hace ya una porción de años...

—Hoy han circulado rumores sobre supuestos conflictos campesinos que hasta ahora no han tenido ninguna confirmación.

—En el capítulo de sucesos, un herido en forma extraña en la capital, y el desgraciado accidente que casi se ha hecho cotidiano en la crónica provincial.

—Prosigue la huelga minera de Santibáñez de la Peña, no obstante los esfuerzos que para solucionarla viene haciendo el Gobernador civil.

—De espectáculos: anoche debutó en el Principal, la Compañía de Josefina Díaz de Artigas y Collado, con una obra que lleva un título de moda: "Camarada".

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Reanuda su consulta de Secretas, Piel y Medicina general
Consulta de 12 a 4
MAYOR, 27.

GOBIERNO CIVIL

Continúa la huelga de Santibáñez

A pesar de las gestiones realizadas para poner fin al conflicto planteado por los obreros de las minas de Santibáñez de la Peña, éste continúa en igual estado. Las medidas adoptadas por el gobernador civil de la provincia, dado el carácter del conflicto, se han reforzado, ante posibles derivaciones, que la autoridad sometería a los cauces legales.

El señor Martínez Ruizdelgado conversó, como de costumbre, con los informadores sobre los temas de la actualidad provincial.

Confirmando sus impresiones optimistas sobre el estado de los conflictos pendientes, esperando que el lunes pueda haberse encontrado una fórmula de arreglo en el de Santibáñez, y agregando que la tranquilidad era absoluta en toda la provincia.

Los periodistas que hacen información en el Gobierno invitaron en nombre de la Asociación de la Prensa a nuestra primera autoridad a la fiesta infantil que mañana se celebrará en la Plaza de Toros en honor de los niños que concursaron al Certamen Infantil de Belleza, prometiendo el señor Martínez Ruizdelgado su asistencia.

Visitas. Cerca de cuarenta han sido las Comisiones recibidas hoy por el gobernador, como día de audiencia. Entre ellas hemos anotado las siguientes:

Alcalde de Castriello de Onieilo, don Agustín García, alcalde de Vertabillio, alcalde y concejales de Dueñas, director del Banco Castellano, don José Mañanes; una Comisión de Barruelo, representación Patronal de Palenzuela, y una Comisión de la Benemérita, que fué a agradecer al gobernador su asistencia al sepelio del Guardia civil ahogado anteayer en el Carrion.

Títulos a disposición de los interesados. En las oficinas del Gobierno civil, se encuentran a disposición de los interesados los siguientes títulos académicos:

De Licenciado en Filosofía y Letras, a favor del presbítero don Justo Novo Vega.

De Practicante, don Manuel Cano Escudero, de Boadilla de Rioseco.

Y de aparejador, expedido por la Escuela de Arquitectura, a favor de don Ricardo Torres García, de Logroño.

Campañas de EL DIARIO

Se instalará en Palencia el teléfono automático

Merced a las gestiones del marqués de Urquijo

Hoy ha recibido nuestro Director la siguiente carta:

Sr. D. José Alonso de Ojeda. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Querido amigo Pepe: El otro día leí en EL DIARIO un artículo sobre el teléfono automático y dando la circunstancia de encontrarse aquí pasando una temporada de descanso el señor Marqués de Urquijo, presidente de la Compañía Nacional Telefónica y aprovechando la buena amistad que a él me une, le dí cuenta del estado del asunto, recomendándole con el mayor interés.

El señor Marqués de Urquijo me pidió el referido número de EL DIARIO, pues pensaba trasladarse a Madrid al día siguiente, ofreciéndome ocuparse de este asunto con cariño e interesarse por Palencia y darme a su regreso detalles acerca de lo solicitado, cosa que tuvo la amabilidad de hacer hoy, manifestándome que le era grato poder asegurar que, como resultado de sus gestiones, inmediatamente se empezó a estudiar el proyecto para que en octubre próximo pueda ser aprobado en Consejo y presentado enseguida al Gobierno, a fin de incluirle en el plan de obras de 1937, con objeto de empezar la instalación en el expresado año, lo cual tengo el gusto de comunicarte para satisfacción de los palentinos interesados, que deben quedarle sumamente reconocidos al señor Marqués de Urquijo por su gestión en favor de nuestra querida ciudad.

Te saludó con el afecto de siempre tu buen amigo,
Luis A. Polanco
La Fuenfria, 10 junio 1936.

No podemos por menos de congratularnos de que nuestro último llamamiento en favor de la instalación en Palencia del teléfono automático haya tenido tan satisfactorios resultados, merced a la intervención de nuestro estimado amigo don Luis A. Polanco. El marqués de Urquijo, guardando con nuestra ciudad una atención que nunca se podrá reconocer en lo que vale, ha tomado cartas directas en el asunto y en el último Consejo de Administración de la Telefónica ha conseguido que se vaya preparando inmediatamente el proyecto oportuno de la instalación, que quedará aprobado definitivamente en la próxima reunión de octubre, a fin de que a primeros de año nuestra ciudad pueda contar con el nuevo servicio telefónico.

Palencia, sus autoridades y Entidades representativas, deben testimoniar a tan ilustre personalidad, lo mismo que en nombre de la opinión lo hacemos nosotros desde nuestras columnas, su más profundo reconocimiento que, sobre ser testimonio de justa correspondencia, le servirá de estímulo para terminar felizmente la obra, comenzada en beneficio de la población.

EL DIARIO se complace en reiterar su satisfacción por tan grata noticia, congratulándose una vez más en haber servido, según su norma de siempre, a la ciudad, con una

La Colonia Escolar marítima que organiza la Diputación

Hoy firmará el Presidente señor Casañé, la circular que el próximo lunes aparecerá en el "Boletín Oficial" referente a la organización de la Colonia marítima, a uno de los puertos del Cantábrico.

Se compondrá de 20 niños y 20 niñas, de siete a catorce años inclusive.

Las instancias podrán presentarse hasta el día 25 del actual en la Secretaría de la Asamblea.

Se acreditará el estado de pobreza de los padres por medio de la certificación de la Alcaldía y el estado físico de los hijos, con especialidad si necesitan clima marítimo, por otra certificación médica.

Se facilitan modelos de instancias en la portería de la Diputación.

LEA USTED
El Diario Palentino

Sucesos locales

Herido en forma extraña

Acompañado del sereno municipal del distrito segundo de la calle Mayor, esta madrugada ingresó en la Casa de Socorro, con lesiones de importancia, el vecino de nuestra ciudad Vitalino Godón, de 40 años, domiciliado en la casa número 158, piso segundo, de la calle Mayor.

Reconocido el lesionado por el médico de guardia, se le apreciaron dos heridas contusas de seis centímetros de extensión, paralelas y otra de la misma clase con dirección oblicua, en la región parietal derecha, heridas que interesan las partes blandas y el periostio y que fueron calificadas como de pronóstico reservado. Además el lesionado sufría un ataque de alcoholismo agudo.

Interrogado acerca de la causa productora de las heridas que presentaba, Vitalino Godón, manifestó que se las había producido en una caída que sufrió al resbalar por haber pisado una moneda de platano, cuando transitaba por los soportales de la calle Mayor.

Parece ser que estas manifestaciones no están muy de acuerdo con la opinión facultativa, dada la forma y situación de las lesiones. Del caso se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción y la policía realiza gestiones para descubrir la verdadera causa de las lesiones que Vitalino sufre.

Después de asistido de primera intención en la Casa de Socorro, el herido pasó a su domicilio.

Denuncia.

Ante la Comisaría de Vigilancia se presentó el vecino del cercano pueblo de Villalumbroso, don Arturo Díaz Delgado, denunciando que hace días compró en el mercado de nuestra población dos cerdos, en la cantidad de 130 pesetas, al vecino de Villarramiel Lorenzo Ibañez Guerra y que llevados por el comprador dichos animales al pueblo de su residencia, murieron de una enfermedad que ya padecían antes de la compra, según dictamen facultativo.

Como el denunciante por esta causa se cree estafado, denuncia el caso del que se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción, como ya se hizo con otras denuncias de la misma índole presentadas por otros compradores de nuestra ciudad, contra el mismo vendedor.

PESCADERIA GALLEGA

Plaza de Abastos, num. 4. Mañana domingo se venderán langostas, truchas de río recién pescadas, merluza y muchas más clases de pescados.

Sirviente infiel

La vecina de esta capital María Magdalena Lago, de 23 años, dueña del "Bar Tabú", domiciliada en la calle de Gil de Fuentes número 14, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia, que ha sido víctima de un hurto doméstico por parte de su sirviente Francisca Alvarez, de 24 años, natural de Barruelo, individuo que tenía a su servicio desde hace un mes.

Según la denunciante, anoche y sin previo aviso, desapareció de la habitación que le estaba destinada, la ya citada sirvienta, llevándose un corte de vestido y unas ropas por valor de 25 pesetas y la cantidad de 14,50 pesetas en metálico.

Un detenido.

Por los agentes de Vigilancia de la estación de Venta de Baños, fué detenido anoche el joven de 18 años, Manuel Pérez Fraile (a) "El Maño", natural de Zaragoza y sin domicilio fijo.

Como este individuo es indocumentado y sospechoso, por haber sufrido en varias ocasiones distintos arrestos gubernativos, ha sido trasladado a la cárcel de nuestra ciudad, donde ha quedado en espera de los antecedentes que de su personalidad se han pedido a la Dirección General de Seguridad.

Madariaga renuncia a la representación de España en Ginebra

Una nota explicativa de su actitud

Madrid.—Don Salvador de Madariaga ha dimitido la representación de España en Ginebra. Anunció esta decisión en la conferencia con el jefe del G. G. en el Congreso, y al término de la entrevista facilitó la siguiente nota:

"Al cesar de considerarme al servicio del Estado, ruego a la Prensa contribuya con la publicación de estas líneas a informar a la opinión sobre las circunstancias en que tomo esta determinación:

Primero. La opinión comprenderá que, aunque cese en mi puesto oficial, guarde la consideración y reserva que son de rigor en asuntos exteriores. Me limitaré, pues, a hacer constar que tengo a la disposición de los jefes de partido la documentación necesaria para establecer los puntos siguientes:

1. La reunión de los neutrales, convocada el 9 de mayo simultáneamente por España y Dinamarca, tenía precisamente por objeto el estudio de la reforma, sin el consentimiento del Pacto, de la Sociedad de las Naciones, y a tal fin celebré las entrevistas de rigor con el entonces presidente del Consejo y con el ministro de Estado.
2. La exposición que al llegar mi turno hice ante nuestros colegas neutrales se ajustó a esta preparación.
3. Los neutrales expresaron su deseo de tener una versión escrita de mi exposición.
4. Comunicé este deseo y mi intención de complacerle al ministro de Estado el día antes de poner manos a la obra.
5. Redacté la nota en el sentido que se desprende de mis conversaciones en Madrid y telegramas al ministro.
6. La remití inmediatamente al ministro por vía aérea en cinco ejemplares, acompañados de despacho oficial, al que el ministro contestó que se había enterado con interés.
7. Por precaución elemental, visto el estado todavía rudimentario del trabajo, prohibí la nota para dejar al Gobierno la mayor libertad de movimiento.
8. Se distribuyó a las siete potencias neutrales y a un cierto número de Delegaciones a quienes por cortesía no se podía negar, dadas las circunstancias de cada caso.
9. Ignoro cómo y cuándo el texto fué a dar a manos de la agencia que lo publicó.

Segundo. El partido socialista, puestos en contra del procedimiento sobre una base inexistente y, por lo tanto, no exacta.

En cuanto al fondo de la política que indica la nota, no es a mí a quien toca discutirlo, sino al Gobierno.

Estoy, no obstante, desde luego, a disposición de los jefes de los partidos por si estiman útil mi opinión.

Tampoco deseo juzgar los ataques de que con esta ocasión he sido objeto por la Prensa de todos los matices.

Me limito a declarar que en estas condiciones no estoy dispuesto a seguir al servicio del Estado.

Jamás he servido al Estado antes de venir a la República. Ceso, pues, al cabo de cinco años de servicios que yo no solicité.

En abril de 1931, era profesor de Literatura española en la Universidad de Oxford y me hallaba a la sazón con licencia de la Universidad, dando un curso de conferencias en la de Méjico. Ni directa ni indirectamente solicité del Gobierno provisional cargo alguno. El Gobierno, sin consultarme, me nombró embajador en Washington. El 13 de marzo, en Nueva York, cuando le faltaba un día a la República para cumplir un mes acepté la Embajada y dimití la cátedra. Desde el mes de abril de 1934, vengo continuamente sirviendo como delegado permanente de hecho en Ginebra. No tengo nombramiento, ni cargo, ni sueldo, ni despacho, ni secretaría, ni archivo. No tengo más que mi buena voluntad.

No puedo dimitir puesto que no tengo qué dimitir. Renuncio, pues, a lo único que tengo: el honor de servir al Estado de una nación que fué grande y que volverá a serlo si así lo quieren a una los españoles.

Sólo deseo añadir mi fe, más firme que nunca en la Sociedad de Naciones, única forma de convivencia internacional, que puede salvar al mundo de una catástrofe, y mi agradecimiento a mis colaboradores de estos cinco años, entre los cuales quiero distinguir al admirable López Oliván.

Salvador de Madariaga"

Don Salvador de Madariaga, después de facilitada su nota, conversó con un significativo jefe político al que comunicó la noticia de su dimisión. Le dijo que lo hacía por una incorrección del ministro de Estado. —Yo no aguantó más acciones de esta clase—dijo—. La nota que yo hice la hice de acuerdo con los señores Azaña y Barcia. Quise hacerla a título personal y aún así se me desautoriza y ello promueve la campaña de Prensa que contra mí se ha hecho. Por eso dimito; porque no merezco semejante cargo a mi acción, me voy. No estoy dispuesto, repito, a que conmigo se hagan más acciones de esta clase.

EL PROBLEMA DEL CAMBIO

Interesante artículo del CONDE DE ROMANONES

En España se llama siempre impropriadamente "problema del cambio", a la insuficiencia de las divisas extranjeras que posee el "Centro de Contratación de Moneda"—institución oficial que monopoliza todo movimiento de dinero en los encajes y pagos con el extranjero—para proveer a los españoles que tengan necesidad de verificar sus pagos contra factura.

La gravedad de este problema es notoria. En tanto que los importadores españoles gozan de crédito fuera de las fronteras nacionales, se continúa suministrando mercancías aunque se retrasen en saldar sus deudas. Pero, cuando estos últimos aumentan, como hoy sucede, el crédito se agota o se cierra. Los vendedores extranjeros comienzan a negarse a entregar mercancías, las cuales muchas son necesarias por ser primeras materias para el funcionamiento de algunas industrias españolas, porque si la exportación se hace en virtud de una demanda de consumo, a causa de la falta de divisas dejará de servirse.

El problema ha sido planteado agudamente estas últimas semanas, y se impone con más fuerza a la hora actual. La causa fundamental de este problema, es que exportamos mercancías por un valor inferior al de las mercancías que importamos.

No tomo en cuenta lo que se llama emigración de capitales, porque si para un individuo determinado representa el envío de capitales, constituye para otro un ingreso de los mismos; frente a quien exporta su capital, se encuentra el que adquiere el capital exportado; si uno vende pesetas, el otro las compra; esto no influye en nada por consiguiente en la balanza.

No hay otra solución lógica y concluyente que la supresión de la causa que se ha provocado. Con este fin se ha hablado diferentes veces de reducir las im-

portaciones, pero esto ocasiona un sufrimiento más al país y hace su vida económica más difícil ya que la mayor parte de las importaciones, son como ya he dicho, impuestas por la necesidad y la reducción de las importaciones, arrastraría inevitablemente una nueva contracción de las exportaciones, lo que dejaría el problema en el "statu quo" anterior.

El verdadero camino a seguir consiste en aumentar las exportaciones. Esto no es fácil ahora, a causa de las resistencias que oponen las otras naciones por su política de contingentación, de altas barreras aduaneras y de restricción monetaria.

La primera condición de éxito en este plan, es la supresión de las dificultades y de las trabas que nosotros mismos hemos puesto a la exportación. La intervención del Estado en el comercio exterior ha llegado a tal punto que la inmensa mayoría de los ciudadanos son excluidos de esta actividad, y que los raros privilegiados a quienes se les reserva, gracias a las listas de los exportadores y a los contingentes de exportación, están sometidos a tales restricciones y a tantos gastos y fastidios, que poco a poco, renuncian a exportar. El oficio de exportador es difícil, caro y presenta grandes riesgos. La supresión de todos estos gastos haría más cómoda la exportación y menos onerosa y, por consiguiente, la aumentaría en la medida misma en que las dificultades las restringen.

Esta supresión de las trabas no es más que un paso preliminar dado hacia la verdadera solución. La solución fundamental consiste en reducir los costes de producción a fin de que los precios de venta de nuestras mercancías exportables rivalicen y recaigan sobre el mercado internacional. Y una baja en los precios de coste es la orientación sana de toda una política económica directamente contraria a la que ha sido realizada en los años que siguieron a la guerra. Nuestros productos no son vendidos al extranjero en tan grandes cantidades como fuera preciso, porque son relativamente caros; es necesario por tanto hacerlos "mejor mercado"; y para reducir los precios de venta, es preciso reducir los precios de coste de producción, puesto que sin eso, no podrían ser vendidos a buen mercado. El error cometido durante varios años, ha consistido en organizar nuestra producción sobre tipo caro, al abrigo de la tarifa aduanera; nosotros producimos para el mercado interior, monopolizado prácticamente por tarifas aduaneras que, desde 1892, han sido constantemente aumentadas. Si podemos continuar vendiendo al exterior se debe gracias al valor de nuestra peseta que, sin estar estabilizada oscila lo preciso para mantener en el mercado exterior el equilibrio de los precios.

Pero una política de disminución de los costes de producción es una política tan amplia, tan comprensiva en todos los aspectos económicos y financieros, de la reorganización del sistema fiscal, basados hoy casi exclusivamente en imposiciones que, en definitiva, aumentan los precios. Por estos motivos no se puede esperar sino que esta política se desenvuelva y produzca, en todos, sus efectos. Una solución inmediata debe aportarse al problema del cambio.

Es preciso encontrar ésta lo más rápidamente posible y se consigue por la disminución "lenta" y "gradual" del valor de la moneda. Tenemos alguna experiencia. Durante los primeros años de la crisis económica actual, de 1929 a 1932, hemos podido mantener nuestra exportación a pesar de la disminución importante y rápida de los precios en el exterior, porque esta baja iba acompañada de una devaluación proporcional de la peseta, a pesar de que los precios fuesen mantenidos y fijados nominalmente en España. Gracias a esto, durante sus comienzos, la crisis fué más tolerable en España; el Banco de España lo ha reconocido así, en un importante trabajo de estadística, publicado con respecto a la crisis. Hemos comenzado a sentir esta última cuando el Centro de Contratación de Moneda, por medios coactivos, comenzó a mantener fijo el valor de la peseta, es decir, cuando renunciamos a la

movilidad característica de nuestro mercado monetario desde 1892, fecha en la cual cesó en España la circulación del oro.

No pido una devaluación violenta e importante de la peseta, pero si una devaluación "gradual", casi insensible, metódica, para alcanzar paso a paso, a fin de no ocasionar pérdidas inútiles, el plan necesario a la economía española para que la exportación resurja con la intensidad adecuada y salde nuestras deudas por medio de mercancías.

En esto está precisamente el buen servicio que puede prestar el Centro de Contratación: impedir una devaluación causada ya por el pánico, ya por la especulación; puesto que fija diariamente la tasa del cambio. Su acción debe tender a que cada día baje este cambio, con relación al oro, en algunos céntimos, para que sin daño ni perturbación del valor oficial de la peseta llegue a identificarse con su valor real.

La devaluación lenta de la moneda obraría simultáneamente sobre las importaciones y las exportaciones; reduciendo orgánicamente aquellas según las conveniencias de los consumidores y no según la apreciación arbitraria de los funcionarios del Estado y estimulando las exportaciones, se llegaría al equilibrio.

Tal vez la necesidad y la urgencia sobrepasen a la posible rapidez de los remedios citados. En este caso, no queda más que recurrir a los paliativos corrientes: el pago en oro y el empréstito. No hay un fetichista del oro; la política seguida por muchos gobiernos de acaparar cada vez más oro para enterrarlo en las cuevas de sus bancos no está justificada por ningún postulado de una verdadera ciencia económica ni preconizada por los resultados obtenidos, ya que no son los países que acaparan más oro quienes vencen mejor las dificultades de la crisis. Si el oro tiene ciertas virtudes, no tiene ciertamente, a juzgar por los hechos, la de infundir vitalidad a la economía de las naciones; las que son menos afectadas por la crisis, son precisamente las que tienen menos oro en sus cajas,

porque el oro verdadero es el trabajo.

Reconozco sin embargo que el oro debe ser tratado con respeto; siendo éste la única mercancía que posee un mercado universal e inmediato, es igualmente el único elemento al que se puede recurrir en caso de embargo; con esta restricción: que no puede prestar este servicio más que cuando se le pida. El oro está hecho para ser utilizado; no en todo momento o a la ligera y sin pensar en el porvenir; sino que está hecho para ser puesto en circulación. Conservarlo, cualquiera que sean las circunstancias, como un fetiche ante el cual todos caen de rodillas, es una manera de obrar que no conviene al temperamento europeo.

El empréstito—cualquiera que sea su forma—no es más que un aplazamiento del pago, no es una solución y es un aplazamiento que arrastra sacrificios para todos los ciudadanos. Todos cooperan en efecto para conservar a la moneda en un valor artificial que permita a los que han contraído deudas pagarlas con un mínimum de sacrificio. Esta carga financiera que sea en una injusticia para la comunidad de los ciudadanos y no puede ser excusada más que por la necesidad.

Y por encima de todo la libertad de la moneda. Los tres países que han ido más lejos en las restricciones monetarias, son: Italia, Alemania y España. Ninguno probablemente está satisfecho de los resultados obtenidos. La intervención en la moneda puede ser no solamente útil sino aún obligatoria en los momentos de pánico o de especulación. Es preciso que sea siempre a título transitorio solamente y limitándose a no crear un valor artificial pero manteniendo la moneda en su valor real, lo que está fijado por el mercado en condiciones normales. Si se concediese plena libertad de emitir mandatos los capitales enviados por nuestros emigrantes comenzarían a afuir a España y tal vez los de otras personas que vendrían a refugiarse en nuestro país, porque éste a pesar de algunos alarmistas, tiene un porvenir de paz.

Las ferias de San Zenón en Herrera de Pisuegra

El caballo de oro de los gitanos

Los gitanos han presentado en nuestras ferias de San Zenón, un caballo de oro. El cuadrúpedo de referencia es de carne y hueso como los demás solípedos que de yeguas nacen. Pero es una mina de constante moneda para la gitanería andante. Digno ejemplar para declarar un libro de efemérides, a juzgar por los casos y cosas que conocemos de sus últimos pasos por los feriales y porque los "socios propietarios" se las prometen muy felices con las futuras exhibiciones del animal, que además de reunir la condiciones zoológicas exigidas a la hermosa caballar, es un prodigioso "medium" que maneja por "los fabres negros", deja pasmados y admirados a los paisanos, a los payos.

En efecto, "los morenos" que tienen de siempre acreditados su ingenio y su pericia en el trato de bestias, presentan al caballito ante los presuntos compradores y el jamego se mantiene erguido, pujante y más alegre que unas castañuelas, pero en cuanto desaparecen los gitanos de su presencia, el pobre animalito se desinfla, fórmanse mustio y no tiene fuerzas ni para tenerse en pie...

Y así un día le cambiaron en la feria de Osorno por una buena mula de cuatro años y con un duro de prima, quedándose el paisano sin mula, sin el duro y sin el caballo, que por indeseable fué devuelto a los gitanos, porque estaba moñrriño y no podía ni andar.

Sin embargo, en las ferias de San Zenón de Herrera, ha vuelto a presentarse el caballito remozado,

INTERESANTE

De palpitante actualidad

"REBELDÍA DE LA JUVENTUD CONTRA EL RESPETO Y LA COSTUMBRE"

(Conferencia pronunciada en el Ateneo de Valladolid); por

Dacio Rodríguez Lesmes

Precio 60 céntimos
De venta en todas las librerías de la capital

como si los gitanos le hubiesen transformado como por ensalmo, con inyecciones de vigor.

La buena lámina del caballito—porque es bonito—y la pajolera gracia de los gitanos, han embalsado a otro paisano y ya le tenemos cambiado por una yegua y con diez duros de prima. A los cinco minutos el caballo se queda hecho un trapo y ya están los guardias en funciones.

En el primer trato, hasta se firmó un documento de conformidad por ambas partes y en ambos casos se ha comprobado que el único engaño consiste en que la venta se hizo a base de "tente mientras cobro".

Esta vez la cosa se ha resuelto, quedándose el paisano con su yegua, pero sin los diez duros y los gitanos con su caballo y los diez duros de propina.

Y allá van los gitanos a otra parte y de nuevo con su caballo, que como ellos dicen "es el que les da de comer y les hace ricos en todas partes".

Que sirva de lección a los payos. Ya lo dicen los gitanos: "Cada uno debe saber su oficio". Los guardias están para perseguir a los malhechores y los labradores para labrar la tierra. Pero los gitanos para engañar a los paisanos. Ya antes que ellos lo había dicho Cervantes. Y los gitanos no tienen la culpa de que haya paisanos que no leyeron "La Gitanilla".

El corresponsal

LA HIGIÉNICA
PELUQUERIA
MAYOR PRAL, 197
Rayos violeta, masaja
LAVADO de CABELLA
Lociones, etc.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Ha trasladado su consulta a la calle Valentin Calderón, antes San Juan, número 6, segundo

PUBLICACIONES

Varios siglos de la Historia Eclesiástica palentina

Las conferencias de la Semana "Pro Ecclesia et Patria"

Acaban de editarse por iniciativa de la Junta Diocesana de Acción Católica, las Conferencias tan brillantemente desarrolladas durante la Semana "Pro Ecclesia et Patria", en esta capital, los días 3 al 6 de septiembre de 1934.

En las 243 páginas que constituyen el tomo editado de dichas conferencias, se viven sucesos y acontecimientos, vidas de personajes y hombres célebres, ilustres Prelados que honraron durante los siglos pasados la historia de Palencia.

Los temas y conferenciantes, fueron: El Rvmo. P. don Luciano Serrano, Abad Mitrado de Silos, a cuyo cargo estuvo el tema de "Los Concilios Nacionales de Palencia, en la primera mitad del siglo XII". El P. Conrado Rodríguez, que desenvolvió el tema de "El teatro religioso de Gómez Manrique". A cargo del M. I. señor Lectoral de nuestra Santa Iglesia Catedral, don Anacleto Orejón Calvo, estuvo el tema de "Don Sancho de Castilla: Su actuación pública y sus relaciones con el Cabildo Catedral." El doctor don Ramón Revilla Vielva, ilustre Bibliotecario y Archivero, y Profesor de la Universidad de Madrid, se ocupó en su conferencia del "Señorío temporal de los Obispos de Palencia y Fueros que dió a la ciudad el Obispo don Raimundo." El M. I. escritor y publicista don Hilario Yaben, desarrolló el tema de "El origen y restauración del Obispado de Palencia". El doctor don Laureano Pérez Mier, pronunció su conferencia, sobre "El Condado de Pernía; Beneficios que en la edad media reportó el señorío temporal de los Obispos".

Y finalmente, el Reverendísimo Padre don Vicente Beltrán de Heredia, ilustre hijo de Santo Domingo, desarrolló el tema de "La Universidad de Palencia", estudiando las figuras excelsas de Santo Domingo de Guzmán en Palencia y San Pedro González Telmo.

La autoridad de los conferenciantes, junto con el documentadísimo estudio de los temas y la pulcritud y elegancia de lenguaje en que fueron pronunciados, hacen una lectura atrayente de ese libro.

El Condado de Pernía; Beneficios que en la edad media reportó el señorío temporal de los Obispos.

Y finalmente, el Reverendísimo Padre don Vicente Beltrán de Heredia, ilustre hijo de Santo Domingo, desarrolló el tema de "La Universidad de Palencia", estudiando las figuras excelsas de Santo Domingo de Guzmán en Palencia y San Pedro González Telmo.

La autoridad de los conferenciantes, junto con el documentadísimo estudio de los temas y la pulcritud y elegancia de lenguaje en que fueron pronunciados, hacen una lectura atrayente de ese libro.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
VALENTIN CALDERON, 16
(ANTES SAN JUAN)

OCULISTA
YAGÜES GARCÍA
de la Beneficencia Municipal
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
BOCA PLAZA, 4, 1.º—PALENCIA
(FRENTE AL SIGLO XX)

Central Hispania

GESTION ADMINISTRATIVA

Tarifas de asuntos más frecuentes ajustadas al vigente Arancel de la profesión. (Incluidos los gastos.)

CERTIFICACIONES:

De antecedentes penales,	12,00 pesetas
De últimas voluntades,	12,00 "
De Obras Públicas,	12,00 "
De matrimonio,	12,00 "
De nacimiento y defunción,	10,00 "
De Sociedades Anónimas,	14,50 "
De estudios,	14,50 "

LEGALIZACIONES:

Notariales o legitimación,	16,50 "
En el Ministerio de Estado,	13,50 "
Embajadas y Consulados,	60,00 "

REGISTROS:

De importadores,	21,50 "
De exportadores,	21,50 "

Indice de asuntos generales que gestiona "Central Hispania"

Presentación de instancias. — Pago del impuesto de derechos reales. — Inscripción de títulos en el Registro de la Propiedad. — Registro Mercantil. — Representación y contrata de servicios públicos. — Recursos económico y contencioso-administrativos. — Clases pasivas. — Apoderamiento de Ayuntamientos y gestión de cuantos asuntos se relacionen con los mismos. — Asuntos judiciales, etc., etc.

Servicio especial de cumplimiento de exhortos

Todas las gestiones se despachan con carácter de urgentes. Los encargos deben acompañarse de su importe por giro postal o sellos de correo.

SERIEDAD RAPIDEZ ECONOMIA
Pruebe usted una vez nuestros servicios, — seguro que será nuestro cliente —
Dirigios a EL DIARIO PALENTINO, Sección de Publicidad.

JABON ECO
Fajisori
CLASE EXTRA
USAD SIEMPRE

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

que
inos
idos
CONTRA

e a la ini-
Olmo, re-
zizo suya la
misiones:

y forma-
Ingresos,
ción y re-
glo a los
onga, tratan
ortunas sub-
ción general
entidades,
y la Dipu-
lan unas do-
os para que
o de la pro-
gnifique una

constituidas
e, Baquerín,
Militar, Pá-
Aranguena, a
Del Olmo
omo Secreta-
Núñez.

ria, para ver
oncede, y el
mete su ges-
rida, a donde
tima.

royo cree que
én a la Aso-
naderos y a
ita, y que de-
ón de Gobiern-
stejos, puesto
celebrará en
mbre, consig-
ayor posible.
se levanta la
a noche.

culos

ncipal

siete y cuarti-
noche, segun-
ono, de la Grá-
dias de JOSÉ
ARTIGAS y
DO, en la
la preciosa co-
de Alejandro
NATACHA,
la temporada
TACHA, fué
notable compa-
lo que las ro-
y, pueden con-
ardero estru-
encia.

despedida de
mias, celebrán-
mismas hora-
na la comedia
OLOBITOS y
y Serafín Al-
bra verdaderas
FINA DIAZ
MANUEL CO-
que estrenara
a, y en la que
ores ovaciones
repretación.

edades

siete y media
ne, en la que se
producción. Me-
retada por Ma-
Hersholt. Es
oyectará asimi-
x de la presente
resantísimos re-

s a las 3 y me-
que se proyecta
de gran comi-
detazos. hablé-
Y A LA CA-
7 y media de
se estrenará a
ducción Mem-
COMPANERA
SS MULLEN
nico, atleta pe-
que vuelve ab-
drama que ha
do entero.

esta película, la
OL, desafia a
su compañera
elefantes, re-
os leones, re-
rillas furiosas
cuerpo a cuerpo
drilo dentro del

a tu boda,
ostín,
tu novio
RIOS DE
Y SEÑORA
3 y 86.

Gran Bañeario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre

NOTAS DE LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Buenavista de Valdavia

Exámenes para certificado escolar

El día cuatro del corriente mes se celebraron en Buenavista de Valdavia los exámenes para la obtención del Certificado de Estudios Primarios, bajo la presidencia del señor Inspector de la zona, don Antolín Herrero.

Asistieron al acto la mayoría de los maestros de la comarca, y fueron declarados aptos los once niños y niñas que se presentaron; por que las pruebas a que fueron sometidos durante la mañana y tarde resultaron satisfactorias, no solo a juicio del tribunal formado por el señor Inspector, don José Franco y don Mateo P. González, sino de cuantos compañeros presenciaron los ejercicios.

El interés, la seriedad y hasta las exigencias que pone siempre don Antolín en las cuestiones de enseñanza, el entusiasmo de los niños propuestos para alcanzar el nuevo título y la expectativa de todos por ver como resultaban las pruebas, formaron una animación alrededor de la escuela, que más parecía un pequeño Instituto de Segunda enseñanza que un centro rural de primeras letras.

¡Lástima será que los vaivenes de la política y la inestabilidad de los Ministerios convierta esta hermosa realidad en uno de tantos ensayos copiados del extranjero!

Trabajemos todos porque esto no suceda, en la seguridad de que será uno de los mejores servicios que podemos prestar a la buena causa de la escuela, del niño y del maestro.

Atorico Pérez de la Fuente ABOGADO

Ha trasladado su consulta a la Avenida de Copeiro y Barroso, Letra E, segundo, izquierda. Casa de Castrillo (Frente a los Jardinillos)

Guaza de Campos

De Palencia, donde residen, han venido a esta población a pasar la temporada del verano y del otoño, los distinguidos señores don José Andrés de Castro, su esposa doña Teodora Velasco e hijos Luis y Felisón.

—De Sevilla, el estudiante Orenco Docio Urbón.

—De Valladolid, la señorita Pepa Bravo. De Magaz, la señorita Soledad Buey Lechón. De Santander y otras poblaciones, doña Inés Prieto. De Madrid, el mecánico de aviación, Ignacio Bravo.

—De Frechilla, donde recientemente han contraído matrimonio, el propietario de esta villa don Cirio Gil Melero y su bella esposa doña Celsa Cano Herrero, a quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

A los demás nuestra bienvenida. El corresponsal

LEA USTED El Diario Palentino

Clausura de curso en las Escuelas de Astudillo

Ni una raya en las paredes.—El censo es muy numeroso.—Niños que no asisten a las clases

Como fin de curso se ha verificado una exposición general de los trabajos realizados por los alumnos en las escuelas públicas. Al acto de la inauguración asistieron las autoridades, atentamente invitadas y numeroso público.

En las de niñas y artísticamente colocadas en amplias salas de la graduada, se exhibían trabajos de literatura, dibujos, labores y multitud de trabajos manuales. En las de niños, divididos por clases, se veían ejercicios de caligrafía, composiciones, dictados, problemas, ejercicios comparativos. Todos separados del trabajo diario sin ninguna especial preparación.

La segunda clase presentaba trabajos de maquinaria; muebles, modelados en plomo y escayola y madera. Útiles para la agricultura. Especialización de maquinaria: automóviles, aeroplanos y relojería; cuerpos geométricos; mapas y dibujos.

Doña María Romón, directora y doña Carmen Palomino, doña María Casado, doña Teresa Gabriel, don Angel Ercilla, director, don Jesús Ordóñez y don José Zarzosa, maestros de las diferentes clases, atendieron con singular cortesía a los visitantes explicándoles el desarrollo de tan brillante trabajo.

Un momento que se dedica a una labor costosa, densa y pacífica y sin embargo para llegar a ese momento de satisfacción, cuánto mal rato y cuánto sacrificio. Nosotros, amantes del progreso de Astudillo, para cuyo buen concepto no sacrificamos ningún esfuerzo, estábamos llenos de satisfacción, estimulando a los laboriosos profesores para que continúen el camino emprendido a fin de obtener alumnos de vanguardia que triunfen en la vida, en esta vida de lucha intensa que se prepara para la actual generación.

Un detalle de cultura: en las paredes ni una raya, ni un nombre, ni un yeso arrancado. Más obediencia que la que los bachilleres del viejo Instituto palentino teníamos a aquellos pacíficos bedeles.

Sin embargo, el censo escolar astudillano es muy numeroso; quizá algunos chicos desperdigados.

SALDAÑA

Necrológica.

El día ocho del corriente falleció, después de larga y penosa enfermedad, Miguel Vián Gil. Dada la caballería y las muchas amistades con que contaba el finado, la conducción del cadáver al cementerio fué una verdadera manifestación de duelo.

Reciba su desconsolada viuda nuestro más sentido pésame.

LEA USTED "EL DIARIO"

Pomar de Valdavia

Preparando la fiesta del Carmen

La cofradía de N. S. del Carmen prepara solemnes cultos para solemnizar la fiesta de su patrona el día 16 del corriente. Como preparación habrá Novenario, que dará comienzo mañana. El día 15 se oírán por la tarde confesiones. El día 16 tendrá lugar la fiesta principal. Habrá varias misas: la de comunión general, a las siete y la mayor, a las diez.

La sagrada cátedra la ocupará el Rvdo. P. Dominicó de la Residencia de Palencia, don Tomás García Martínez. También intervendrán en los solemnes cultos, el párroco de esta localidad, don Justo Renedo Martínez; el arcipreste don Abundio de Celis, párroco de Elecha, y el catedrático de latín y humanidades, don Justiniano Peña Bercedo, párroco de Quintanilla de Escalada. La parte musical estará a cargo del coro carmelitano y de los niños de la Santa Infancia.

Si el gobernador lo autoriza, saldrá la procesión como en años anteriores.

J. Bercedo

Desde Baños de Cerrato

Sobre las fiestas del mes de Junio

A pesar de la humildad de su párroco, don Delfín Fernández, y a trueque de herir su probada modestia, queremos divulgar el impulso que viene dando a los cultos que se celebran por el Apostolado de la Oración, que él dirige, en esta villa, cuya devoción y fervores se acrecientan con su celo y entusiasmo.

Con satisfacción hemos de consignar el aumento de asociados durante el mes de junio último—más de una veintena de altas—contribuyendo grandemente al ornato del templo de San Martín; mereciendo especial mención *dos frontis* para los balaustrados del presbiterio, paño del púlpito y frontal del altar mayor y dos sábanillas para los macederos con sus correspondientes cubiertas.

Se verificó el 7 del pasado mes la bendición e imposición de insignias y escudos a las directivas y nuevas asociadas, finada ya la Misa parroquial, exponiéndose al Santísimo con bendición después y Reserva.

La Fiesta del Divino Corazón, se celebró con Misa cantada y Exposición mayor.

Caracteres más salientes y esplendorosos, hemos de registrar en la festividad del Santísimo Cuerpo de N. S. Jesucristo, que resultó brillantísima y muy regocijada, y con gran concurrencia a la terminación se organizó devota procesión por el interior del templo, atrio de la parro-

quia, en la fachada lateral, haciendo estación en un altar improvisado, donde campeaban con feliz coincidencia las tres manifestaciones del Amor infinito del Redentor.

Formaron las asociaciones con sus insignias y estandartes, arrojándose flores al paso de la procesión por el templo. Días después, con análoga solemnidad, celebramos la Octava, y por fin, llegó el día grande para la Asociación, el día de su fiesta, que ha coincidido este año con la de San Pedro Apóstol, poniendo todos, a su mayor brillantez los unos su dirección y los otros, su aportación artística. En la tarde del 28, solemne repique de campanas anunció las vísperas. Se distribuyeron muchas comuniones en la gran Misa oficiada por su celoso director, don Delfín Fernández, asistido de los dignos sacerdotes párroco de Hontoria, capellán de Santa Rosa, don Aureliano y don Argimiro Fernández. El coro de cantoras, simpáticas señoritas Felicidad Juárez, Magdalena Fernández, Rigoberta Barrigón, Rosa Juárez, Julia Herrero, Alejandra Revilla, Antonina Lozano, Honorata Calzada, Clementina Ibáñez, y otros valiosos elementos, interpretaron la "Misa de Angelis" cantando hermosos motetes.

El mencionado párroco de Hontoria, patentizó la realeza del Corazón Divino, teniendo

pendiente al auditorio que le escuchó con visibles muestras de satisfacción. La iglesia estaba engalanada con sus más preciadas galas. Pasada la fiesta religiosa, se sirvió un exquisito refresco costeado por la Asociación en casa del señor párroco. Por la tarde, con la misma solemnidad de la mañana, y con el Santísimo expuesto, se procedió a la práctica de las Cinco Visitas de Altarés. El Santísimo era portado por el señor Párroco de Hontoria, bajo el magnífico palió donado por el ex rey de España don Alfonso XIII, yendo a su lado los señores economo y capellán citados, terminándose con la bendición y Reserva y breves allocuciones al vecindario por los dos señores primeramente mencionados.

En el templo, que le llenaban por completo y que supieron mostrar sus entusiasmos, entonces sentidos cánticos al Sagrado Corazón.

Y vamos a dar otra lista de cosas que nos parece hemos de estar publicando hasta Dios cuándo; tal es el número de regalos recibidos, y ya que hemos publicado algunos, no dejaremos a los demás, no sea que se molesten.

Clinica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar

DIRECTOR.—Doctor Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad. RADIOLOGO.—Doctor Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital. ANALISIS CLINICOS.—Doctor Miguel López-Negrete. Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Solán, montada para toda clase de intervenciones, quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia. PALENCIA.—Colón, 53.—Teléfono número 37.

Hoy se celebra en Venta de Baños la gran Verbena de los ferroviarios

Ha llegado, por fin, el día señalado para el comienzo de este grandioso festival, de caridad, de humanidad... de compañerismo. Porque ¡qué ferroviario va a dejar de prestar su óbolo a esta obra grandiosa de fraternidad? Lo hemos visto desde que se lanzó la idea de este festival que hoy va a tener confluencia plena. Todos en general acudirán este día para aportar su granito de arena a esas obras cumbres que tienen su resumen espléndido en esas dos grandiosas Entidades: La Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España y el Colegio de Huérfanos ferroviarios. Dos instituciones modelo, a las que hay que prestar todo el calor y entusiasmo que sean necesarios. Por esos motivos hemos querido dar a estas fiestas todo el realce que se merecen y por ello, se nos han brindado las columnas de EL DIARIO PALENTINO, paladín siempre de las causas nobles.

Así, pues, y resumiendo nuestros comentarios de días anteriores, daremos hoy a nuestros lectores un extracto del programa grandioso que varios entusiasmas y esforzados ferroviarios han confeccionado, para recreo de cuantos quieran honrarnos con su visita.

A las diez y media de la noche de hoy, dará comienzo la gran verbena eléctrica que será amenizada por valiosísimos elementos de nuestra primera Banda de música provincial. Han prometido que tocarán hasta la madrugada sin descanso, en noble competencia con los más resistentes bailarines. Funcionará la Tómbola; esa Tómbola modelo donde no se engaña a nadie, pues "siempre toca".

Además el domingo a las cuatro y media habrá su correspondiente partido de fútbol entre un equipo local y el potente Club Deportivo Villada. A las siete, extraordinaria velada teatral que comenzará con una bella poesía de saludo a las banderas, (la de la Asociación y el Colegio, que vendrán de Madrid expresas), recitada por la bella señorita Julieta Polvorosa.

Una preciosísima comedia, "La sopa boba", en la que lucirán su arte las encantadoras señoritas Pili Segura, Nati Arránz, Benilde Valle, Julieta Espejo, Pili Ajenjo, Ana Paredes y Victoria Villaver, y los jóvenes Ochagavía, Nicolás, Benito, Nicolás, Hernández, Mendoza, González, Torrego y Villaver. Como fin de fiesta actuará el gran ilusionista Onaur, ayudado por Salrema, un fakir con todas las de la ley, quienes después de una larga "tournee" por el extranjero han venido a dar con sus hucos a nuestro pueblo. José Villamediana, acompañado al piano por la señora Alvarez de Enguita, nos deleitará con la interpretación de varias obras de su repertorio.

Por último, y cerrando con broche de oro esta magnífica velada, actuará la simpática Agrupación Musical Bañense. ¡A ver si hay quien dé más por seis reales butaca!

Y vamos a dar otra lista de cosas que nos parece hemos de estar publicando hasta Dios cuándo; tal es el número de regalos recibidos, y ya que hemos publicado algunos, no dejaremos a los demás, no sea que se molesten.

C. Salamanca, de Valladolid un despertador; Mauro Grijalbo de Venta de Baños, una muñeca de las Cortes el tal de Martínez Barrio. Hay siete diputados azul, el ministro de LA CATASTRO TABR

El señor Fernán de que conste en to de la Cámara y ocurrida en el Gobierno socorridos. El Ministro de re a la propuesta nández Ladreda. LOS BIENES C Prosigue la dis yecto sobre rescato munales. Se considera re mienda del señor no se encuentra E El señor Rodrigu no una enmienda paraño tercero de ro. Es rechazada contra uno. El señor Trias me un turno en con esta ley se d orden jurídico es República y se p sinos de convertir propietarios de la jan. Además, se sentismo en el ca círa el colapso de española.

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161 votos e El señor Torri plica su voto. S aprobado, y anu ría utilizará to glamentarios par bación de esta l petición de "qu mina el articul tación, porque s sin indemnizac El señor Rev to particular al se, rechaza por E El señor Be voto particular párrafo último gundo. Entran los m y Trabajo. El señor M Comisión, se o tado por el señ El señor Zabi mienda. El seyor Al za el voto del es desestimado. Se suspende una proposició do la concesión mico a las far dores muertos temporal des Cantábrico. El señor Fe fiende, y pide senta mil pese El señor C se adhiere a al Gobierno o campesinos de quedado en la cuencia de las El señor C expresa el do de la catastro Cantábrico, y posición por gracias como fracciones ni bres de buer tan el dolor e ja de las de Meteorológico

El señor More Comisión, le cont El ministro de de los bienes co y afirma que se d dición española. El señor Zaba fiende el dictame su partido quiere de la tierra. Si l cha tope ha sid ción. Niega que yan defendido l nando VII, y est mo un insulto. El señor Fuen retórica. El señor Zaba admite la distinc propios y bienes (Se produce con motivo de ciones y protesta Se aprueba el por 161

Anoche en el Parlamento

Todas las minorías expresan su sentimiento por la catástrofe del Cantábrico se sigue discutiendo la ley de rescate de bienes comunales

Madrid.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión de las Cortes el presidente señor Martínez Barrio. En los escaños hay siete diputados. En el banco azul, el ministro de Estado.

LA CATASTROFE DEL CANTÁBRICO

El señor Fernández Ladreda pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la catástrofe ocurrida en el Cantábrico, y que el Gobierno socorra a los damnificados.

El ministro de Estado se adhiera a la propuesta del señor Fernández Ladreda.

LOS BIENES COMUNALES

Prosigue la discusión del proyecto sobre rescate de bienes comunales.

Se considera retirada una enmienda del señor Melgarejo, que no se encuentra en el salón.

El señor Rodríguez Viguri apoya una enmienda del señor Cid al párrafo tercero del artículo primero. Es rechazada por 112 votos contra uno.

El señor Trías de Bes, consume un turno en contra. Dice que con esta ley se desconoce todo el orden jurídico establecido por la República y se priva a los campesinos de convertirse, algún día, en propietarios de la tierra que trabajan.

Además, se fomentará el abastecimiento en el campo y se producirá el colapso de la agricultura española.

El señor Moreno Jover, de la Comisión, le contesta.

El ministro de Agricultura habla de los bienes comunales y propios y afirma que se ha seguido la tradición española.

El señor Zabala, socialista, defiende el dictamen, y declara que su partido quiere la socialización de la tierra. Si ha aceptado la fecha tope ha sido como transacción. Niega que los socialistas hayan defendido la cédula de Fernando VII, y esto lo considera como un insulto.

El señor Fuentes Pila: —Mala retórica.

El señor Zabala dice que no admite la distinción entre bienes propios y bienes comunales.

(Se produce pequeño alboroto con motivo de algunas interrupciones y protestas.)

Se aprueba el artículo primero por 161 votos contra 50.

El señor Torres Rodríguez explica su voto. Se opone al artículo aprobado, y anuncia que su minoría utilizará todos los recursos reglamentarios para impedir la aprobación de esta ley incluso el de la petición de "quorum" que determina el artículo 44 de la Constitución, porque se quiere expropiar sin indemnización.

El señor Revuelta apoya un voto particular al artículo segundo, y se rechaza por 148 votos contra 60.

El señor Berjano defiende un voto particular a la redacción del párrafo último del artículo segundo.

Entran los ministros de Justicia y Trabajo.

El señor Moreno Jover, de la Comisión, se opone al voto presentado por el señor Berjano.

El señor Zabala apoya una enmienda.

El señor Álvarez Ugena rechaza el voto del señor Berjano, que es desestimado.

Se suspende el debate y se lee una proposición, no de ley, pidiendo la concesión de auxilio económico a las familias de los pescadores muertos a consecuencia del temporal desencadenado en el Cantábrico.

El señor Fernández Vega la defiende, y pide que se concedan sesenta mil pesetas.

El señor Comín, tradicionalista, se adhiera a la proposición. Pide al Gobierno que no olvide a los campesinos de Aragón que han quedado en la miseria a consecuencia de las inundaciones.

El señor Ceballos, de la Ceda, expresa el dolor que le ha causado la catástrofe ocurrida en el Cantábrico, y se adhiera a la proposición por entender que ante desgracias como esta, no debe haber fracciones ni partidos, sino hombres de buena voluntad que sientan el dolor de la tragedia. Se queja de las deficiencias del Servicio Meteorológico.

Notas de Hacienda

Médicos de asistencia pública.

En Cenera de Zalima, Nestar y Manquillos

Por el Ilmo. señor Subsecretario de Sanidad y Beneficencia se comunica al Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta provincia, como Presidente de la Junta de la Mancomunidad sanitaria de municipios, que resuelto el concurso al efecto celebrado, han sido nombrados médicos de asistencia pública domiciliaria en propiedad, en los distritos únicos de la agrupación de los pueblos de Cenera de Zalima y Nestar y del de Manquillos, a don Máximo Gómez Hernández y a don Amado Cruz Ceran, con los haberes de pesetas 3.000 y 2.000 al año, respectivamente.

GAFAS-LENTES despacho en el acto de recetas. CASA SALAMANCA

Comedias y comediantes

Debut de la Compañía Azrtigas-Collado, con "¡Camarada!"

En breve visita, Josefina Díaz Artigas—la gentilísima y admirable actriz—y Manuel Collado—inteligente y sobrio actor—al frente de su notable conjunto teatral, han estrenado anoche en el escenario del Principal, una de las obras últimamente estrenadas bajo el título castellano de: "¡Camarada!" Se trata de una obra de J. Deval conocida por "Tovaritch" y que los señores Presa y Maura (don Honorio) han creído interesante adaptar a nuestra escena.

Realmente la obra no merece tal honor, ni por su contextura dramática, ni por su densidad ideológica, ni mucho menos por su novedad.

"¡Camarada!", sigue el curso de aquellas traducciones, que hace un par de lustros estuvieron tan en boga y que inundaron no sólo los escenarios, sino las editoriales, fomentando una literatura blanduzca, cuya endeblez, no podía disimularse ni por el tinte de exotismo, ni por el prestigio idiosincrásico que espontáneamente concede el español, a todo lo extranjero.

"¡Camarada!" podría firmarla muy bien, Suárez de Deza, Navarro y Torrado, o el propio señor Maura (don Honorio) sin que nadie se llamase a engaño.

Como quiera que en la primera agresión, o sea en la de la travesía de San Mateo, fué también utilizado un coche de características diferentes al encontrado en el garaje citado, siguiendo sus investigaciones la Policía, ésta se encuentra sobre la pista de este segundo coche, poseyendo datos suficientes, tanto de él como de los que lo ocupaban en la noche del suceso, que no se hará esperar su pronta detención.

Las diligencias instruidas con este motivo han pasado al Juzgado correspondiente.

Valentín BLEYE Coronel BELLENGER."

Escandaloso affaire

Las armas francesas a Rusia

Un coronel hace pública una interesante carta

Paris.—El coronel Bellenger, antiguo colaborador del general Estienne y que en la actualidad está dedicado al estudio de una modificación del aparato de puntería del cañón del 23, ha dirigido una carta al diputado derechista y periodista Henry de Kerillis, que ha producido gran sensación.

La carta dice así: "Mi querido compañero:

Su artículo de hoy sobre la entrega a los Soviets por el ministro del Aire, señor Cot, de los planos y de un ejemplar del cañón de 23 milímetros me ha vivamente interesado e inquietado.

Este cañón representa una gran superioridad para nosotros y muy particularmente si se trata del último modelo, como usted parece indicar, y su entrega constituiría una verdadera traición.

Pero el cañón resulta incompleto sin los órganos de puntería que permiten utilizar su potencia.

Yo trabajo desde hace mucho tiempo para ultimar detalles sobre dichos órganos. El señor Leat (el ministro anterior), me ha hecho seguir prácticas desde el 20 de abril al 10 de mayo para facilitar mi labor. Yo terminé mi trabajo el jueves y lo sometí en la misma tarde al director de una de nuestras principales casas de instrumentos de puntería.

El juzgó mis dibujos y explicaciones como muy interesantes y mi solución como mucho más simple a todas las que hay en la actualidad. Yo he realizado algunos retóricas, después de esta discusión, y, esta mañana, yo salía de mi casa con el historial de mis trabajos, memoria y planos, para entregarlos en el Ministerio del Aire, y es entonces cuando he leído su artículo.

Yo no comulgo con sus ideas políticas, pero nos encontramos en este asunto.

Yo he trabajado para mi país y no puedo aceptar la perspectiva de ver pasar a los Soviets el resultado de mi trabajo.

Por lo tanto, una de las dos cosas: o el señor Pierre Cot se compromete a guardar para Francia y únicamente para ella todos los inventos que le sean entregados para la defensa nacional, y en ese caso yo le entrego mi proyecto; o bien, yo me niego a entregarlo y lo conservo, descorazonado, para mí.

Valentín BLEYE Coronel BELLENGER."

ANTE LA PRORROGA DEL ESTADO DE ALARMA

El secretario de la Ceda pide turno para la intervención del señor Gil Robles sobre Orden Público

Madrid.—El secretario de la minoría popular agraria señor Carrascal, visitó en su despacho oficial al presidente de la Cámara para rogarle, en nombre de su minoría, que reserve el uso de la palabra al señor Gil Robles con motivo de la discusión de la prórroga del estado de alarma, que fué acordada por el Gobierno en el Consejo de ayer.

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve: Paulino de Juan, de 31 años, que en accidente del trabajo se produjo heridas contusas en los dedos medio y anular de la mano izquierda. Mariano Antolín, de 34 años, que aprisionado entre las bandas de dos carros, en la plaza del mercado, resultó con extensa herida contusa en la región labial superior, con gran pérdida de substancia en el borde gingival. Valentín Pérez, de 29 años, que en pequeño accidente del trabajo, se produjo una erosión en la región sub-escapular izquierda.

Letras de luto

Ayer se cumplió el cuarto aniversario de la muerte del excelentísimo e ilustrísimo señor don Angel Merino Ortiz de la Mora y Vega, personalidad destacada de nuestra ciudad, que por su competencia y honorabilidad mereció la confianza de sus representados en los elevados cargos que, como los de presidente del Consejo de Administración del Banco Castellano de Palencia, de la Cámara de la Propiedad Urbana y de la Unión de las Vidrieras Españolas, desempeñó con gran acierto.

Al recordarse la triste fecha de su fallecimiento reiteramos a su viuda la excelentísima señora doña Dolores Ballesteros Alba, así como a sus hijos, nuestros queridos amigos, don Angel y don Luis, nieto, hermana y demás distinguida familia, la expresión de nuestro profundo sentimiento.

—Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven don Tomás Pastor García, que a la temprana edad de 16 años, pereció con motivo de la fuerte tromba de aire que descargó en el vecino pueblo de Fuentes de Valdepero.

Su muerte, ocurrida en tan tristes circunstancias y teniendo en cuenta el cariño y simpatía que disfrutaba entre sus convecinos, fué generalmente sentida, dolor que se reproduce ahora al recordarse aquella fecha. Repetimos nuestro pésame a los padres, hermanos y demás familiares del infortunado joven.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve: Paulino de Juan, de 31 años, que en accidente del trabajo se produjo heridas contusas en los dedos medio y anular de la mano izquierda. Mariano Antolín, de 34 años, que aprisionado entre las bandas de dos carros, en la plaza del mercado, resultó con extensa herida contusa en la región labial superior, con gran pérdida de substancia en el borde gingival. Valentín Pérez, de 29 años, que en pequeño accidente del trabajo, se produjo una erosión en la región sub-escapular izquierda.

Mariano Antolín, de 34 años, que aprisionado entre las bandas de dos carros, en la plaza del mercado, resultó con extensa herida contusa en la región labial superior, con gran pérdida de substancia en el borde gingival.

Valentín Pérez, de 29 años, que en pequeño accidente del trabajo, se produjo una erosión en la región sub-escapular izquierda.

Anuncios económicos

AMA DE CRIA, casada, de 31 años de edad, leche de tres días, desea criar en su casa. Para informes en Castromocho de Campos, (Palencia). Gregorio Fernández.

PERDIDA

De una rueda nueva de automóvil "Super Comfort", entre Palencia - Aguilar - Cervera - Palencia (por Buenavista y Villarracino). El que la haya encontrado que comunique a Teodoro Rabanal Ruiz, calle de Valentín Calderón número 7, 3.º Palencia, quien gratificará.

¡USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ y COMPANIA Importadores de azúcar, cacao, café y cereales

Banco Español de Crédito

SUCURSAL EN PALENCIA

Salán y García Hernández (antes Don Sancho) Palacio de Tordesillas

Capital autorizado, 100.000.000 pesetas

Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas

Reservas, 70.592.954,34 pesetas

Cuentas corrientes al 30-6-935. 1.308.323.771,67 pesetas

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLES ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MAREUCCOS ESPAÑOL

En la Provincia de Palencia, Aguilar de Campo, Herrera de Pisuerga, Saldaña, Carrón y Villada

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

TIPOS DE INTERES.—Cuentas corrientes: A la vista, 1/4 por 100 anual.—Libretos ordinarios de ahorro (tengan o no condiciones limitativas), 2 1/2 por 100 anual.—Imposiciones a plazo fijo: A tres meses, 2 1/2 por 100 anual. A seis meses, 3 por 100 anual. A doce meses, 3 1/2 por 100 anual

OBJETOS PROPIOS PARA REGALO

CASA SALAMANCA

RELOJERIA - PLATERIA - JOYERIA

OPTICA - BISUTERIA

Mayor, 53



De sucesos pasados

La doble agresión contra unos grupos de obreros que salían de la Casa del Pueblo

Ha sido detenido el dueño de uno de los automóviles de donde partieron las agresiones, y la Policía está en la pista del otro

A última hora de la madrugada facilitaron a los periodistas en la Dirección de Seguridad la siguiente nota:

"En la noche del 3 al 4 de los corrientes, con motivo de una asamblea en la Casa del Pueblo, calle de Piamonte, 2, al terminarse el acto, al que concurren gran número de afiliados, éstos se dispersaron a la salida para dirigirse a sus domicilios. Un grupo de ellos marchaba por la travesía de San Mateo y fué agredido a tiros por los ocupantes de un automóvil, que desapareció vertiginosamente. A los pocos minutos de esta agresión, y también por los ocupantes de otro coche, fué agredido a tiros otro grupo de asistentes a la asamblea, cuando aquéllos llegaban a la calle de Hortaleza, esquina a la de Gravina. Este coche desapareció vertiginosamente, igual que el anterior.

Las investigaciones policíacas para la detención de los autores de la agresión dieron por resultado que en el garaje sito en la calle de Villamejor, número 5, había un coche cuyas características coincidían con la de uno de los utilizados por los agresores. Se practicó un minucioso examen en el vehículo, y fueron hallados en el interior

del mismo dos casquillos de proyectil para pistola automática. Asimismo se pudo comprobar que la tablilla de la matrícula de la parte posterior había sido doblada de forma que no se podía leer el número de ésta, y como también, para mayor abundancia, el coche fué encerrado en dicho garaje bastante después de cometido el hecho, se procedió a la retención del vehículo y detención de su dueño, que resultó ser Santiago Gonzalo Rodríguez Leal domiciliado en Serrano, 57. No pudo explicar el uso del coche, que lleva la matrícula de Bilbao II.564, en la referida noche del 3 al 4.

Como quiera que en la primera agresión, o sea en la de la travesía de San Mateo, fué también utilizado un coche de características diferentes al encontrado en el garaje citado, siguiendo sus investigaciones la Policía, ésta se encuentra sobre la pista de este segundo coche, poseyendo datos suficientes, tanto de él como de los que lo ocupaban en la noche del suceso, que no se hará esperar su pronta detención.

Las diligencias instruidas con este motivo han pasado al Juzgado correspondiente.

Del homicidio en la carretera de Húmera a Pozuelo

Detenciones a consecuencia de pesquisas policíacas

Como se sabe, en la madrugada del sábado al domingo último fué encontrado muerto en la carretera de Húmera a Pozuelo el joven de veintidos años José Sánchez Gallego. Su muerte aparecía rodeada de gran misterio. La Policía de la primera brigada de investigación Criminal comenzó a practicar gestiones para aclarar lo ocurrido. Supo que José Sánchez Gallego había sido amenazado por un muchacho de quince años llamado Rafael Pelayo Pelayo, metalúrgico y vendedor de periódicos en la calle de Gravina, número 3. Detenido éste, negó toda participación en el hecho. Dijo que pertenecía al partido comunista, radio 8, de la calle de San Bernardino, número 10. Añadió que conocía al muerto por el nombre de "Pepe el de los Perros", por ser gran aficionado a estos animales.

Al detenido manifestó un amigo que Pepe era fascista; pero de eso él no hizo caso ni le importó. Hace cosa de unos veintidós días, hallándose Rafael Pelayo en la calle de Alburquerque, junto a los muros del convento de Maristas, se le acercó un individuo y le preguntó por José Gallego. Como él no conocía más que el nombre no pudo dar referencias de José S. Gallego; pero como el desconocido le dio algunas explicaciones y señas

de la persona a quien buscaba, entonces él cayó en la cuenta de que se trataba de Pepe, "el de los Perros". Al contestar que sí le conocía su interlocutor le dijo:

Búscalo, y dile que le espera Federico del Campo, "el Tartera", mañana, a las diez y media de la noche, en los billares de la glorieta de Bilbao.

Rafael Pelayo buscó a Pepe Sánchez Gallego y no lo encontró. La última vez que lo vio fué ocho días antes, al de su desaparición. Insistió en que no sabía nada relacionado con los hechos de que se le acusaba. Debido a su edad, quedó a disposición del Tribunal de Menores.

También han sido remitidos al Juzgado de guardia por la Policía por si el hecho anterior tuviera relación con el secuestro del ayuda de cámara Aurelio Martín Ruiz, domiciliado en la calle de Lista, 2, los individuos siguientes: Miguel Bravo Domínguez, de diecinueve años; Mariano Álvarez Licardo, de diecisiete; Mariano Ruiz Antón, de veintidós; Inocencio Rodríguez, de veintinueve. Todos ellos serán puestos a disposición del juez de Naya, carnero, que es al que corresponde la instrucción de las diligencias incoadas con motivo de este sangriento suceso.

LEA USTED LEA USTED "EL DIARIO" y toda clase de helados servidos en galletas Olivet.

A L F A La perfecta ama de casa elige siempre A L F A

Exposición y venta: Calle Mayor Pral., núm. 8 -- PALENCIA

MAYOR, 88 PALENCIA



CASA LOPEZ

Invita a Vd. visite en su establecimiento una moderna instalación frigorífica, para la fabricación automática de todas las clases de helados.

Alguna especialidad: Bombones helados Capuchina helada Bloques helados Nata helada

LEA USTED LEA USTED "EL DIARIO" y toda clase de helados servidos en galletas Olivet.

IMPERMEABLES GUARDIA CIVIL

REGLAMENTARIOS Bolsillos patentados Precios económicos

Casa POLO

Mayor, 91 Teléfono 5

Caldas de San Adrián

Estación La Losilla - Línea de León a Bilbao (León)

Aguas termales bicarbonatadas mixtas, nitrogenadas. Eficacísimas para la curación del reuma, y artritis en general, y para las enfermedades del aparato digestivo.

Automóvil gratuito a todos los trenes. Médico completamente gratuito.

